

REF: 080013110008-2013-00448-00  
INTERDICCION EN REVISION

**INFORME SECRETARIAL:**

Al despacho el presente proceso dando cuenta que no se han adelantado diligencias ordenadas. Sírvase proveer.

Barranquilla, 10 de junio de 2022

LEONOR TORRENEGRA DUQUE  
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORAL. Barranquilla, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial y como quiera que una vez examinado el presente proceso se observa que la parte actora no o ha realizado lo requerido en los numerales 2 y 3 de la providencia de fecha 10 de noviembre de 2021, referente a la manifestación que puede ser escrita al despacho de la persona con discapacidad y de su curador, para determinar si requiere la adjudicación de apoyos, especificando los actos para los que requiere el apoyo e igualmente no se ha presentado la Valoración de Apoyos ordenada en el punto Tercero.

Sobre esto último se les envió un oficio dirigido a la Personería Municipal, la cual no ha tenido respuesta hasta el presente, se les informa al respecto, que además de las entidades enlistadas en el Artículo 11 de la mencionada Ley, a elección del demandante, ya hay entidades privadas autorizadas para la realización de las Valoraciones de apoyo, a saber en esta ciudad de la entidad ASSISE SAS ubicada en la calle 72 No. 39-175 de esta ciudad, oficina 305 teléfonos 6053377717 celular 3006868029, JANETH BRAY, gerente, y en la ciudad de Cartagena (BOL), FADIS COLOMBIA, ubicada en la Avenida del Bosque, transversal 54 No 25-45, teléfono (605) 6368885, celular 3054865171, director general, MANUEL ACUÑA PEÑATA.

Por lo anterior se requerirá a la parte actora para que cumpla con lo ordenado..

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

**RESUELVE:**

Requerir a la parte actora para que diligencie lo ordenado en la providencia que ordenó la revisión de la interdicción de fecha 10 de noviembre de 2021, en lo referente a lo expuesto en la parte motiva de este proveído...

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO  
JUEZ

mllc